

RESOLUCIÓN
NEUQUÉN,

0430
01 JUL 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 2730 – M – 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Infraestructura – Secretaría de Coordinación e Infraestructura, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra “EJECUCION DE OBRAS PLUVIALES EN I. RIVAS E/LANIN Y A° DURAN”, con un Presupuesto Oficial de \$68.041.405,00 y un plazo de ejecución de obra de 120 días corridos;

Que la presente obra tiene por objeto la construcción del desagüe pluvial por la calle Ignacio Rivas el cual resolverá los problemas de las aguas superficiales del sector;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria Pase N° 194/2021, informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2021 en la Imputación 2-CI-1-1-4-1-6-1-565;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante Pase N° 913/2021, informa que cuenta con crédito presupuestario suficiente en la imputación antes mencionada, y procede a la carga del preventivo PR 114- CI 61000 y la misma será financiada a través de FINANCIAM. MUNICIPAL (FOP) y;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 04 a fs. 131 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) de Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra “EJECUCION DE OBRAS PLUVIALES EN I. RIVAS E/LANIN Y A° DURAN”;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º) APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 04 a 131, confeccionado por la Subsecretaría de Infraestructura para contratar la obra “EJECUCION DE OBRAS PLUVIALES EN I. RIVAS E/LANIN Y A° DURAN”, con un Presupuesto Oficial de **PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 00/100 (\$68.041.405,00)** y un plazo de ejecución de obra de **CIENTO VEINTE (120) días corridos;**

ARTÍCULO 2º) AUTORIZASE el llamado a la **LICITACIÓN PRIVADA OE N° 15/2021** para contratar la ejecución de la obra “EJECUCION DE OBRAS PLUVIALES EN I. RIVAS E/LANIN Y A° DURAN”.

ARTÍCULO 3º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y, oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

FDO.) NICOLA
CAROD.


Ing. MANUEL M. BRUNO
Subsecretaría de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén